Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. Oficina de Apoyo

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 070A **FECHA: 10/06/2021**

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 030 **2002 01006** 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑON	ENRIQUE ALTURO WERMELIE	AUTO RESUELVE SOLICITUD niega suspensión revocatoria de poder elevada por la apoderada de la parte demandante.	09/06/2021	389	1
11001 40 03 030 **2002 01006** 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑON	ENRIQUE ALTURO WERMELIE	AUTO RESUELVE SOLICITUD vía correo electronico se remiten copias de los memoriales radicados con posterioridaad al 23 de abril de 2019	09/06/2021	847	1
11001 40 03 030 **2002 01006** 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑON	ENRIQUE ALTURO WERMELIE	AUTO RESUELVE SOLICITUD niega solicitud de incompetencia	09/06/2021	851-855	1
11001 40 03 030 **2002 01006** 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑON	ENRIQUE ALTURO WERMELIE	AUTO RESUELVE SOLICITUD niega compulsa de copias a fiscalia y disciplinaria por supuesta irregularidad en la notificación de providencias.	09/06/2021	809	1
11001 40 03 030 **2002 01006** 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑON	ENRIQUE ALTURO WERMELIE	AUTO DECIDE RECURSO no revoca auto que rechazo de plano nulidad .	09/06/2021	13-18	8
11001 40 03 030 **2002 01006** 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑON	ENRIQUE ALTURO WERMELIE	AUTO RESUELVE SOLICITUD sobre la aprobación del remate se resolvera en su oportunidad	09/06/2021	265	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 10/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

MIGUEL ANGEL ZORRILLA SALAZAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO